



Resolución Jefatural No. 438 -2006-AGN/J

Lima, 29 DIC. 2006

Visto el Informe N° 152-2006-AGN/OTA y proveído adjunto, sobre ampliación de destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 424-2006-AGN/J, de fecha 14 de diciembre de 2006, se amplió el destaque del servidor Jorge Elias Chira Ascurra, Especialista Administrativo II, Nivel SPC del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, hasta el 31 de diciembre de 2006;

Que, la Secretaría General del Ministerio de Justicia, solicitó por estricta necesidad de servicio, se amplíe el destaque del referido servidor;

De conformidad con el artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

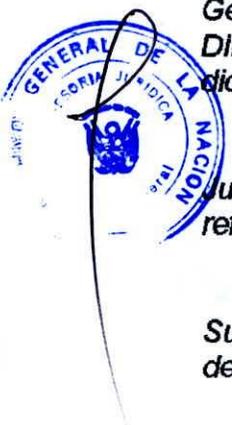
Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar el destaque del servidor Jorge Elias Chira Ascurra, Especialista Administrativo II, Nivel SPC del Archivo General de la Nación, a fin de que prosiga prestando servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, a partir del 01 de enero al 31 de junio de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad, remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia del referido servidor, a efectos del pago de sus remuneraciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Signature of Teresa Carrasco Caveró, Jefa del Archivo General de la Nación